AMVCD-190-2024

Málaga, 12 de noviembre 2024

Doctor
RUBEN DARIO MORENO MENDEZ
ALCALDE MUNICIPAL
MALAGA SANTANDER

Referencia: Administración Vial de las carreteras nacionales a cargo de la Dirección Territorial Santander, grupo AMV 1 lote 1.

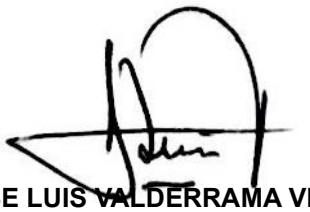
Asunto: Solicitud de retirar árbol caído que la propietaria no permite su retiro. RUTA 55ST02 MALAGA – LOS CUROS PR11+0200 margen izquierda.

Cordial Saludo,

Debido a las constantes lluvias presentadas en la vía el sábado 9 de noviembre de 2024 se presentó la caída de un árbol de gran tamaño en el PR11+0200 de la RUTA 55ST02 Málaga-Los Curos, generando cierre parcial de la vía. El INVIAS atendió oportunamente con la cooperativa de mantenimiento rutinario del sector COOPTRAVISO retirando el material y trozando ramas del árbol caído, pero la propietaria del predio y del árbol caído, no permitió trozar el tronco principal del árbol aduciendo que es de su propiedad y lo piensa aprovechar, pero tampoco permitió que se retirara de la vía este elemento. Hoy en día este tronco no ha sido retirado por la supuesta propietaria y esta generando alto riesgo para el tránsito vehicular, más cuando se observa que es un sector de poca visibilidad por la neblina situación que empeora en la noche. Por lo cual solicitamos a usted como primera autoridad del municipio, ordenar a quien corresponda conminar a la señora que reclama la propiedad del árbol, para que permita sea trozado por personal de la cooperativa del sector y retirado de la vía o lo retire de manera inmediata a un sitio alejado de la vía.

Agradecemos la pronta atención y gestiones que puedan adelantar por parte de la Alcaldía Municipal.

Cordialmente,



JOSE LUIS VALDERRAMA VELASCO
ING RESIDENTE AMV1 SANTANDER
CONSORCIO DATAR 24

Proyectó/Elaboró:JLV

C.C.	*Ing. Oscar Patiño – Supervisor contrato – INVIAS Territorial Santander* *Inspección de Policía Municipio de Malaga.* *Archivo Oficina*			
Anexos:	*Registro fotográfico*	*CD ()*	*Tomos ()*	*Planos ()*

CONSORCIO DATAR 24

REGISTRO FOTOGRAFICO RUTA 55ST02 PR11+0200









SE OBSERVA SEÑALIZACION INSTALADA POR CONTRATISTA INVIAS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO. ZONA DE VISIBILIDAD BAJA POR NEBLINA

Carrera 10ª No. 20-72. Piso 1. Edificio Santa Marta. Barrio Tajamar. Málaga – Santander
Cel. 3114821018 Correo electrónico: consorciodatar24@gmail.com

Remite: CONSORCIO DATAR 24 <consorciodatar24@gmail.com>

Fecha: 2024-11-12 13:17:12

Para: atencionciudadano@invias.gov.co

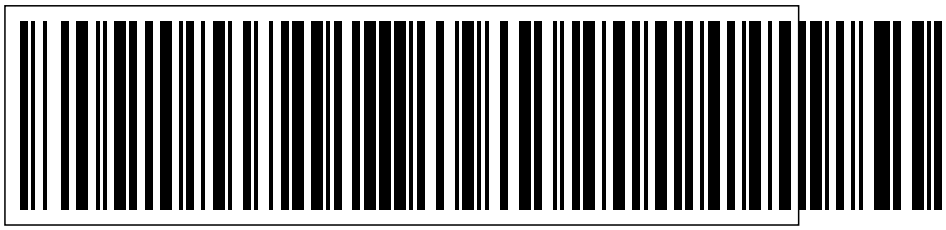
Asunto: OFICIO AMVCD 190 SOLICITUD A AUTORIDAD MALAGA PARA QUE PARTICULAR PERMITA RETIRO DE ARBOL PR11 RUTA

Adjuntos: 01

Radicado: 2024E-VUVRAZ-113318

Fecha Radicación: 2024-11-12 12:37:40

Cc:



Cordial saludo,

Anexo informe con solicitud a Alcaldía de Málaga para que conmine a propietaria de predio y árbol y permita su retiro por el riesgo que genera a los usuarios de la vía.

Atte,

JOSE LUIS VALDERRAMA VELASCO
ING RESIDENTE AMV1 SANTANDER.

Este correo electrónico fue revisado en busca de virus y contenido malicioso con la ayuda de Outlook Protección de Microsoft para el INVÍAS